

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

- Observación del trabajo diario a través de tareas y del cuaderno de clase (10%) Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo tipo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información y toma de apuntes, etc.– Lecturas(20%): con las que se valorará la comprensión lectora a través de “fichas de lectura”, trabajos o exámenes.
- Trabajos, exposiciones orales y presentaciones (10%): en las que se valorará la expresión oral.
- Interés y esfuerzo (10%) Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.
- Pruebas (50%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados.

De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos. La ponderación señalada en este procedimiento será la misma independientemente de la cantidad de unidades didácticas impartidas.

La evaluación se tendría que ver modificada en parte, ante el supuesto de encontrarnos en el ESCENARIO III, como consecuencia de la pandemia por covid-19. Si se diera esta situación, no se modificarían los estándares evaluables principales, ni los mínimos exigibles en cada uno de los cursos de la ESO, por lo que en nuestra asignatura para primero de ESO, el porcentaje de evaluación sería el mismo para las Pruebas y demás elementos, pero algunas de las pruebas tradicionales (exámenes) se sustituirían por Cuestionarios de evaluación, Pruebas de respuesta múltiple, Guías de lectura para valorar los libros leídos, etc... Además, cobrarían más peso en la nota final los Comentarios de texto guiados, literarios y lingüísticos y las Presentaciones.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN**

- Rendimiento y progreso del alumno, sobre todo en aspectos como la ortografía, vocabulario, comprensión lectora, síntesis de textos, redacción, expresión oral, etc.
- Trabajo constante.
- Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada dos faltas de ortografía grave se restará 0`25, y lo mismo por cada cuatro tildes.
- Lectura en el aula de las obras propuestas y los trabajos y pruebas correspondientes.
- El 50% de la nota será la media de los exámenes realizados cada evaluación y el otro 50%, de la valoración de las lecturas de aula, el trabajo diario, el cuaderno, los trabajos y la actitud ante la asignatura.
- Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

### CALIFICACIÓN: NO APTO

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

- Mal comportamiento.
- Pasividad en el aula. Dejación en la presentación de trabajos y ejercicios.
- Asistir a clase sin el material de trabajo: diccionario, libro de texto, cuaderno, libros de lectura, tareas realizadas, etc.
- Pérdida de derecho a evaluación continua. Esto sucede cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.
- Si se da la situación puntual de que un alumno copie en un examen o le sea retirada una “chuleta”, se le quitará el examen, no se le corregirá y obtendrá calificación negativa.
- Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

- Observación del trabajo diario a través de tareas y del cuaderno de clase (10%)

Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo tipo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información y toma de apuntes, etc

- Lecturas(20%): con las que se valorará la comprensión lectora a través de “fichas de lectura”, trabajos o exámenes.

- Trabajos, exposiciones orales y presentaciones (10%): en las que se valorará la expresión oral.

- Interés y esfuerzo (10%) Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.

- Pruebas (50%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados. De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos.

La ponderación señalada en este procedimiento será la misma independientemente de la cantidad de unidades didácticas impartidas.

La evaluación se tendría que ver modificada en parte, ante el supuesto de encontrarnos en el ESCENARIO III, como consecuencia de la pandemia por covid-19. Si se diera esta situación, no se modificarían los estándares evaluables principales, ni los mínimos exigibles en cada uno de los cursos de la ESO, por lo que en nuestra asignatura para segundo de ESO, el porcentaje de evaluación sería el mismo para las Pruebas y demás elementos, pero

algunas de las pruebas tradicionales (exámenes) se sustituirían por Cuestionarios de evaluación, Pruebas de respuesta múltiple, Guías de lectura para valorar los libros leídos, etc... Además, cobrarían más peso en la nota final los Comentarios de texto guiados, literarios y lingüísticos y las Presentaciones.

### **- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN**

- a) Rendimiento y progreso del alumno, sobre todo en aspectos como la ortografía, vocabulario, comprensión lectora, síntesis de textos, redacción, expresión oral, etc.
- b) Trabajo constante.
- c) Lectura de las obras recomendadas.
- d) Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada dos faltas de ortografía grave se restará 0`25, y lo mismo por cada cuatro tildes.
- e) Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

El 50% de la nota será la media de los exámenes realizados cada evaluación y el otro 50% se obtendrá de la valoración de las lecturas, el trabajo diario, el cuaderno, los trabajos y la actitud ante la asignatura.

#### **CALIFICACIÓN: NO APTO**

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

- a) Mal comportamiento.
- b) en el aula. Dejeción en la presentación de trabajos y ejercicios.
- c) No haber leído las lecturas programadas o no haber entregado los trabajos y ejercicios propuestos sobre las mismas o trampear sobre unas y otros.
- d) Asistir a clase sin el material de trabajo: libro de texto, cuaderno, libros de lectura, tareas realizadas etc.
- e) Se pierde el derecho a evaluación continua cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA DE PRIMERO DE ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

– Observación del trabajo diario a través de tareas, interés y esfuerzo (30%) Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información, etc. Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.

– Realización de los cuadernillos de clase y pruebas (70%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales, lecturas realizadas en el aula...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados.

De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos.

Si debido a la pandemia por covid-19, se suspendieran las clases presenciales, la evaluación del Refuerzo de Lengua de Primero de ESO consistiría en completar los cuadernillos de ejercicios que les propocione el profesorado.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

- Rendimiento y progreso del alumno, sobre todo en aspectos como la ortografía, vocabulario, comprensión lectora, síntesis de textos, redacción, expresión oral, etc.
- Trabajo constante.
- Realización de los cuadernillos trimestrales por parte del alumno, que supondrá el 70% de la nota final.
- Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada dos faltas de ortografía grave se restará 0`25, y lo mismo por cada cuatro tildes.
- Lectura en el aula de las obras propuestas y los trabajos y pruebas correspondientes.
- Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

### CALIFICACIÓN: NO APTO

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

- Mal comportamiento.
- Pasividad en el aula. Dejación en la presentación de trabajos y ejercicios.
- Asistir a clase sin el material de trabajo: diccionario, libro de texto, cuaderno, libros de lectura, tareas realizadas, etc.
- Pérdida de derecho a evaluación continua. Esto sucede cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE REFUERZO DE 2º DE ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación: Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

- Observación del trabajo diario a través de tareas, interés y esfuerzo (30%)

Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo tipo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información, etc. Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.

– Realización de los cuadernillos de clase y pruebas (70%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales, lecturas realizadas en el aula...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados.

De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos.

La ponderación señalada en este procedimiento será la misma independientemente de la cantidad de unidades didácticas impartidas.

Si debido a la pandemia por covid-19, se suspendieran las clases presenciales, la evaluación del Refuerzo de Lengua de Segundo de ESO consistiría en completar los cuadernillos de ejercicios que les proporcione el profesorado.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN

– Rendimiento y progreso del alumno, sobre todo en aspectos como la ortografía, vocabulario, comprensión lectora, síntesis de textos, redacción, expresión oral, etc.

– Trabajo constante.

– Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada dos faltas de ortografía grave se restará 0,25, y lo mismo por cada cuatro tildes.

– Lectura en el aula de las obras propuestas y los trabajos y pruebas correspondientes.

– El 70% la realización del cuadernillo, fichas y otras tareas realizadas en cada evaluación y el otro 30%, de la valoración de las lecturas de aula, el trabajo diario, el cuaderno, los trabajos y la actitud ante la asignatura.

– Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

#### CALIFICACIÓN: NO APTO

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

– Mal comportamiento.

– Pasividad en el aula. Dejar de presentar trabajos y ejercicios.

– Asistir a clase sin el material de trabajo: diccionario, libro de texto, cuaderno, libros de lectura, tareas realizadas, etc.

– Pérdida de derecho a evaluación continua. Esto sucede cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.

– Si se da la situación puntual de que un alumno copie en un examen o le sea retirada una “chuleta”, se le quitará el examen, no se le corregirá y obtendrá calificación negativa.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

- Observación del trabajo diario a través de tareas y del cuaderno de clase (10%)

Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo tipo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información y toma de apuntes, etc

- Interés y esfuerzo (10%)

Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.

- Lectura de las obras recomendadas y trabajos sobre las mismas (20%)

-Pruebas (60%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados.

De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos.

La ponderación señalada en este procedimiento será la misma independientemente de la cantidad de unidades didácticas impartidas.

Algunas constantes que tendremos en cuenta, y a modo de referencia, son las siguientes:

- Lectura obligatoria de las obras programadas.

- Ejercicios de léxico y ortografía.

- Ejercicio de morfología y sintaxis.

- Sencillos comentarios de textos literarios.

- Síntesis y ampliación de textos diversos.

- Producción de textos orales y escritos.

- Preguntas de carácter teórico sobre lengua y literatura.

La evaluación se tendría que ver modificada en parte, ante el supuesto de encontrarnos en el ESCENARIO III, como consecuencia de la pandemia por covid-19. Si se diera esta situación, no se modificarían los estándares evaluables principales, ni los mínimos exigibles en cada uno de los cursos de la ESO, por lo que en nuestra asignatura para tercero de ESO, el porcentaje de evaluación sería el mismo para las Pruebas y demás elementos, pero algunas de las pruebas tradicionales (exámenes) se sustituirían por Cuestionarios de evaluación, Pruebas de respuesta múltiple, Guías de lectura para valorar los libros leídos, etc... Además, cobrarían más peso en la nota final los Comentarios de texto guiados, literarios y lingüísticos y las Presentaciones.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

-Rendimiento y progreso del alumno, sobre todo en aspectos como la ortografía, vocabulario, comprensión lectora, síntesis de textos, redacción, expresión oral, etc.

- Trabajo constante.

- Lectura de las obras recomendadas.
  - Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada falta de ortografía grave se restará 0`25, y lo mismo por cada dos tildes.
  - Lectura, escritura, vocabulario, ortografía, comprensión lectora, síntesis de textos y redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.
- El 60% de la nota será la media de los exámenes realizados cada evaluación y el otro 40% se obtendrá de la valoración de las lecturas, el trabajo diario, el cuaderno, los trabajos y la actitud ante la asignatura.

#### CALIFICACIÓN: NO APTO

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

Mal comportamiento.

Pasividad en el aula. Dejación en la presentación de trabajos y ejercicios.

No haber leído las lecturas programadas o no haber entregado los trabajos y ejercicios propuestos sobre las mismas.

- Asistir a clase sin el material de trabajo: diccionario, libro de texto, cuaderno, libros de lectura, etc.
- Se pierde el derecho a evaluación continua cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.

La lectura, la escritura, el vocabulario, la ortografía, la comprensión lectora, la síntesis de textos y la redacción son objetivos prioritarios de la asignatura.

#### RECUPERACIÓN

-En el caso de que la calificación media sea de suficiente pero tenga suspendida la tercera evaluación la posibilidad o no de recuperación queda a criterio del profesor que tendrá en cuenta la trayectoria del alumno y la regularidad en su esfuerzo.

-Con dos evaluaciones suspensas, el alumno debe realizar un examen global de la asignatura al finalizar el curso sobre los aspectos teóricos y prácticos comprendidos en los contenidos mínimos exigibles.

-Los alumnos que tengan que acudir a la convocatoria de septiembre harán un examen sobre los contenidos mínimos exigibles.

-Se realizarán ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: ortografía, vocabulario, comprensión de textos y fijación de conceptos.

-La calificación final en un proceso de evaluación continua será la suma y promedio de las distintas calificaciones del alumno a lo largo del curso, obtenidas a partir de la implicación de los diferentes criterios e instrumentos de evaluación mencionados.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE ESO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora.

Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación:

- Observación del trabajo diario a través de tareas y del cuaderno de clase (10%)

Aquí se tendrán en cuenta la presencia o ausencia de destrezas básicas: orden, limpieza, tareas de todo tipo hechas en los plazos marcados, haber consultado distintas fuentes de información y toma de apuntes, etc

- Interés y esfuerzo (10%)

Valoraremos la participación constructiva en la clase y la motivación, el esfuerzo y el interés mostrado, la consulta de dudas, etc.

- Lectura de las obras recomendadas y trabajos sobre las mismas (20%): teniendo en cuenta la correcta comprensión lectora de las mismas, sobre todo.

- Pruebas (60%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas, resúmenes, esquemas, tareas en formato digital, presentaciones orales...

En cualquiera de estas opciones se valorará tanto el contenido como la forma, es decir, la mayor y creciente adquisición de competencia lingüística y el logro de los estándares de aprendizaje antes marcados.

De manera general, como mínimo, habrá dos pruebas por cada período de evaluación aunque, a criterio de las profesoras, se podrán hacer más pruebas dependiendo del nivel o la necesidad que requiera el grupo de alumnos.

La ponderación señalada en este procedimiento será la misma independientemente de la cantidad de unidades didácticas impartidas.

La evaluación se tendría que ver modificada en parte, ante el supuesto de encontrarnos en el ESCENARIO III, como consecuencia de la pandemia por covid-19. Si se diera esta situación, no se modificarían los estándares evaluables principales, ni los mínimos exigibles en cada uno de los cursos de la ESO, por lo que en nuestra asignatura para cuarto de ESO, el porcentaje de evaluación sería el mismo para las Pruebas y demás elementos, pero algunas de las pruebas tradicionales (exámenes) se sustituirían por Cuestionarios de evaluación, Pruebas de respuesta múltiple, Guías de lectura para valorar los libros leídos, etc... Además, cobrarían más peso en la nota final los Comentarios de texto guiados, literarios y lingüísticos y las Presentaciones.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En 4º ESO los criterios de calificación están en función de los objetivos propuestos.

- Trabajo constante, interés y esfuerzo, observación del trabajo diario a través de tareas y del cuaderno de clase.

- Preguntas orales en clase sobre la materia impartida.

- Lectura de las obras recomendadas.

- Ortografía. Se exigirá una ortografía adecuada a su nivel, por eso por cada falta de ortografía grave se restará 0`25, y lo mismo por cada dos tildes.

- Ejercicios escritos para asimilar los conocimientos impartidos.

- Ejercicios escritos para mejorar la redacción y la ortografía.

El 60% de la nota será la media de los exámenes realizados cada evaluación y el otro 40% se obtendrá de la valoración de las lecturas, el trabajo diario, el cuaderno, los trabajos y la actitud ante la asignatura.

En las pruebas trimestrales se mantienen como constantes los siguientes apartados:

Ejercicios de léxico y ortografía.

Ejercicio de morfología y sintaxis.

Sencillos comentarios de textos literarios

Producción de textos orales y escritos de diferente tipo.

Preguntas de carácter teórico sobre el temario de lengua y literatura.

Dentro de estos apartados, y como corresponde a la consecución de objetivos en cada evaluación, se establecen las cuestiones oportunas.

#### CALIFICACIÓN: NO APTO

El alumno suspenderá la asignatura si incide en alguno de los aspectos que se citan a continuación, independientemente de las calificaciones que haya obtenido en los exámenes realizados durante el curso.

1- Mal comportamiento.

2- Pasividad en el aula. Dejación en la presentación de trabajos y ejercicios.

3- Presentarse a las pruebas de lectura voluntaria sin haber hecho el trabajo correspondiente o trampear los ejercicios propuestos sobre las mismas.

4- Asistir a clase sin el material de trabajo: libro de texto, cuaderno, libros de lectura, etc.

5- Se pierde el derecho a evaluación continua cuando el alumno acumula más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar.

6- Si se da la situación puntual de que un alumno copie en un examen o le sea retirada una "chuleta", se le quitará el examen, no se le corregirá y obtendrá calificación negativa.

7- Si en los exámenes el alumno responde solo a cuestiones referentes a uno de los bloques, lengua o la literatura, y deja sin trabajar adecuadamente o en blanco otros apartados no se considerará superada el área positivamente y suspenderá.

#### RECUPERACIÓN

-Si el alumno obtiene la calificación final de suficiente (incluso teniendo suspendidas una de las dos primeras evaluaciones), no tiene nada que recuperar y el curso se da por superado satisfactoriamente. En el caso de que la calificación media sea de suficiente pero tenga suspendida la tercera evaluación la posibilidad o no de recuperación queda a criterio del profesor que tendrá en cuenta la trayectoria del alumno y la regularidad en su esfuerzo.

-Aquellos alumnos que deban acudir a la prueba de septiembre realizarán un examen global de la asignatura sobre los aspectos teóricos y prácticos tratados, comprendidos en los contenidos mínimos exigibles.

-Se realizarán ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: ortografía, vocabulario, comprensión de textos y fijación de conceptos.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora. Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes y los acompañamos de su correspondiente ponderación.

-Pruebas (70%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas sobre aspectos puntuales... El valor relativo de los exámenes se establecerá dependiendo de los contenidos incluidos en cada uno de ellos.

-Comentarios de texto, análisis sintácticos, resúmenes, esquemas, ejercicios de aplicación de contenidos, intervenciones de los alumnos en clase sobre temas propuestos...(15%).

-Lecturas obligatorias (15%): El procedimiento de evaluación de estas lecturas será a través de: controles específicos, trabajos sobre las obras, valoraciones personales críticas, análisis de la obra en clase...). Las lecturas constituyen un requisito imprescindible para aprobar la evaluación.

En el caso de tener que recurrir a la enseñanza on line, motivada por la pandemia de covid-19, se sustituirían las pruebas escritas por Cuestionarios de evaluación y se daría más valor a los trabajos de las lecturas obligatorias, a las Presentaciones en formatos variados (Genially, Murally, Prezi o Powerpoint) y a los Comentarios de textos individuales. Además sería parte fundamental de la evaluación la entrega de todos los trabajos y tareas encomendadas durante el periodo de enseñanza online.

Si la enseñanza fuera parte presencial, parte online, es decir, semipresencial, se alternarían los instrumentos de la evaluación tradicional, presencial, con las innovaciones comentadas más arriba.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un 70% de la nota se obtendrá a partir de los resultados de los exámenes realizados (al menos, uno por evaluación). En el examen deberán obtener independientemente la suficiencia (50% de aciertos) tanto la parte de literatura como la de lengua, no pudiendo quedar ninguna sin resolver.

- El 30% restante dependerá de los comentarios de texto y de la calidad de los trabajos basados en las lecturas voluntarias individuales y ejercicios variados desarrollados en clase.

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la EBAU, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo: cada error en el empleo de las grafías o en el uso de las tildes: 0,5 puntos. El máximo de faltas de ortografía graves permitidas es de 5, que supondrá el suspenso del alumno, al margen de la nota obtenida.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

No se permite dejar en blanco o confundir preguntas extensas ni, según el criterio del profesor, cuestiones importantes. Si esto sucede el alumno suspenderá la evaluación. Si se da la situación

puntual de que un alumno copie en un examen o le sea retirada una “chuleta”, se le quitará el examen, no se le corregirá y obtendrá calificación negativa.

Si los alumnos no se presentan a los exámenes el día en que se les convoca, estos podrán realizar las pruebas, aunque justifique la falta, cuando el profesor lo estime, siendo la prueba de recuperación el momento idóneo para ello.

Se tendrá en cuenta, debido al carácter de la materia, que la redacción de exámenes y trabajos sea coherente, sin anacolutos, sin vulgarismos, sin faltas de concordancia entre sujeto y predicado, con un uso adecuado de preposiciones, conjunciones y oraciones, con riqueza en las construcciones, puntuación correcta, no poner coma entre el sujeto y el predicado (falta muy grave), etc. No cumplir esto supone un punto menos del total de la nota, pero si se repiten sistemáticamente, el alumno no podrá aprobar. Por el contrario, un empleo correcto del idioma puede subir la nota hasta un punto.

Además contribuirán a la evaluación positiva: la buena actitud en clase, la asistencia a clase con los materiales necesarios, las intervenciones voluntarias, el deseo de comunicar respetuosamente sus opiniones, la disponibilidad para trabajar y el respeto hacia los compañeros y profesores. Lógicamente lo contrario se valorará negativamente.

La falta de asistencia a clase, con más de un 20% de faltas no justificadas, supondrá que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y a presentarse a las pruebas parciales y trimestrales, pudiendo presentarse únicamente al examen y recuperación finales. Asimismo, aquellos casos en que el alumno por motivos de trabajo o baja médica continuada no acuda a clase pasarán a considerarse a los mismos efectos antes mencionados como susceptibles de una prueba final y global. La calificación final resultará de la media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones. De no ser así, la calificación final será inferior a 5.

## RECUPERACIÓN

Consistirá en un examen escrito sobre los aspectos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso. Las diferentes partes del examen deberán ser superadas al menos en un 50% y no se podrán dejar partes sin desarrollar. Esta prueba se calificará de acuerdo con los criterios establecidos y el profesor podrá determinar una calificación máxima alcanzable.

## APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIDOS EN PRIMERO DE BACHILLERATO

- Expresarse oralmente con corrección y propiedad lingüística.
- Elaboración de síntesis de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
- Creación de textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales y con corrección ortográfica.
- Reconocimiento de las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados; análisis morfológico de textos, clasificando adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan; reconocimiento de las estructuras y funciones sintácticas dentro de la oración simple y compuesta.
- Distinción de los componentes básicos y la estructura del léxico español.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Conocimiento de las distintas épocas y corrientes de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, así como de los autores y obras principales.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE SEGUNDO DE BACHILLERATO**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados serán variados y adaptados siempre a las características de nuestros alumnos y según el criterio de cada profesora. Estos nos permitirán recoger información sobre el nivel de adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación.

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Pruebas (70%): Incluimos aquí los exámenes escritos, exámenes de respuesta múltiple, pruebas prácticas y teóricas sobre aspectos puntuales... El valor relativo de los exámenes se establecerá dependiendo de los contenidos incluidos en cada uno de ellos.
- Comentarios de texto, análisis sintácticos, resúmenes, esquemas, ejercicios de aplicación de contenidos, intervenciones de los alumnos en clase sobre temas propuestos...(15%).
- Lecturas (15%): El procedimiento de evaluación de estas lecturas será a través de: controles específicos, trabajos sobre las obras, valoraciones personales críticas, análisis de la obra en clase...). En el caso de tener que recurrir a la enseñanza on line, motivada por la pandemia de covid-19, se sustituirían las pruebas escritas por Cuestionarios de evaluación y se daría más valor a los trabajos de las lecturas, que tendrían que ser, en este caso, obligatorias, a las Presentaciones en formatos variados (Genially, Murally, Prezi o Powerpoint) y a los Comentarios de textos individuales. Además sería parte fundamental de la evaluación la entrega de todos los trabajos y tareas encomendadas durante el periodo de enseñanza online.

Si la enseñanza fuera parte presencial, parte online, es decir, semipresencial, se alternarían los instrumentos de la evaluación tradicional, presencial, con las innovaciones comentadas más arriba.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (RECUPERACIÓN)**

Consistirá en un examen escrito sobre los aspectos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso, que puede ser o no una prueba tipo Selectividad, con todos los Condicionamientos y criterios de calificación que se han señalado anteriormente. Tanto si la recuperación se produce en la evaluación extraordinaria de junio o en cursos sucesivos, la forma de examen será la indicada y los criterios los reseñados anteriormente. Nunca se podrá conseguir en la recuperación la nota máxima quedando a criterio del profesor la máxima alcanzable.

### **APRENDIZAJES MÍNIMOS EXIGIDOS EN SEGUNDO DE BACHILLERATO**

- Elaboración de síntesis de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
- Expresarse oralmente con corrección y propiedad lingüística.
- Creación de textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Interpretación y valoración de textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, literarios, etc.), analizando su construcción interna.
- Reconocimiento de las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados; análisis morfológico de textos, clasificando adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan; reconocimiento de las estructuras y funciones sintácticas dentro de la oración compuesta.

- Identificación del género al que pertenece un texto literario, reconociendo sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Conocimiento de la evolución histórica de las formas literarias en el siglo XX hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

#### OBSERVACIONES SOBRE LOS EXÁMENES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO

-No se permite dejar en blanco o confundir preguntas extensas ni, según el criterio de las profesoras, cuestiones importantes. Si esto sucede el alumno suspenderá la evaluación.

-Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se Penalizarán con arreglo al siguiente baremo: cada error en el empleo de las grafías o en el uso de las tildes: 0,5 puntos; el máximo permitido serán 5 faltas.

-Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos. El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

-Si se da la situación puntual de que un alumno copie en un examen o le sea retirada una “chuleta”, se le quitará el examen, no se le corregirá y obtendrá calificación negativa.-

-En caso de que el examen sea tipo EBAU se deberá contestar a todos los apartados de los que consta la prueba (sintaxis, comentario crítico y un tema de lengua y otro de literatura). Si el alumno deja en blanco alguno de los apartados suspende la evaluación.

-Asimismo suspenderá el curso si se advierte, tras diferentes pruebas, que el alumno ha abandonado el trabajo en alguno de los apartados de la asignatura.

Si los alumnos no se presentan a los exámenes el día en que se les convoca, estos podrán realizar las pruebas, aunque justifique la falta, cuando el profesor lo estime, siendo la prueba de recuperación el momento idóneo para ello.

-Para el examen extraordinario de junio son válidas estas mismas observaciones.

-Se tendrá en cuenta, debido al carácter de la materia, la redacción coherente, sin anacolutos, riqueza en las construcciones, puntuación correcta, no poner coma entre el sujeto y el predicado, etc. Este tipo de errores pueden penalizar un punto, pero si se repiten sistemáticamente el alumno no podrá aprobar. Por el contrario, un buen empleo de idioma puede subir la nota hasta un punto.

-Se valorarán positivamente: el buen comportamiento, el respeto a las opiniones de los demás, el interés por la materia y el deseo de comunicar sus opiniones.

-Se valorarán negativamente: el mal comportamiento, la pasividad en el aula y la falta de asistencia a clase, que con más de un 20% de faltas sin justificar, hace que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua.

-La calificación final resultará de la media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones. De no ser así, la calificación final será inferior a 5.